



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

VISTO el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.º F03A0-20210000061, relativo a la realización de un evento académico en coordinación con el Vicedecanato de Académico y la Unidad de Investigación, denominado «VIII ENCUENTRO DE JÓVENES INVESTIGADORES EN HUMANIDADES 2021».

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.º 000078-2021-VDIP-FLCH/UNMSM, de fecha 14 de julio de 2021, el Vicedecano de Investigación y Posgrado, comunica que en coordinación con el Vicedecanato Académico y la Unidad de Investigación han programado la realización del «VIII ENCUENTRO DE JÓVENES INVESTIGADORES EN HUMANIDADES 2021», asimismo señala la conformación de su Comisión Organizadora. El evento está programado para las fechas 14 y 15 de octubre de 2021;

Que dentro de los objetivos de dicha actividad académica es crear un espacio para el intercambio, debate y difusión de los avances y resultados de las investigaciones en curso en nuestra área, especialmente de los jóvenes estudiantes de pregrado que participan de los grupos de investigación; asimismo, difundir los resultados de las investigaciones de los jóvenes investigadores de las diversas facultades del área de Humanidades (Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y, la Facultad de Educación);

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de certámenes educativos complementarios de las acciones culturales propias de la investigación y formación profesional, y;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1. AUTORIZAR la realización del «VIII ENCUENTRO DE JÓVENES INVESTIGADORES EN HUMANIDADES 2021», organizado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado, el Vicedecanato Académico y, la Unidad de Investigación, a realizarse los días 14 y 15 de octubre de 2021.
2. APROBAR la Convocatoria del «VIII ENCUENTRO DE JÓVENES INVESTIGADORES EN HUMANIDADES 2021».





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

DECANATO

3. DESIGNAR a la Comisión Organizadora y a la Comisión de Apoyo del «VIII ENCUENTRO DE JÓVENES INVESTIGADORES EN HUMANIDADES 2021», como se indica:

COMISIÓN ORGANIZADORA	
RESPONSABLES	CARGO
<ul style="list-style-type: none">Dr. Martín Alonso Estrada Cuzcano Vicedecano de Investigación y Posgrado	Presidente
<ul style="list-style-type: none">Dra. Rosalía Quiroz Papa de García Vicedecana Académica	Comité Académico
<ul style="list-style-type: none">Mg. Pedro Manuel Falcón Ccenta Director de la Unidad de Investigación	
<ul style="list-style-type: none">Mg. Rubén Quiroz Ávila Secretario Docente de la Unidad de Posgrado	
<ul style="list-style-type: none">Dr. Elton Alfredo Honores Vásquez Coordinador del Maestría en Arte Peruano y Latinoamericano con mención en Historia del Arte	
<ul style="list-style-type: none">Mg. Álvaro Arturo Revolledo Novoa Coordinador de la Maestría en Filosofía con mención Epistemología	
<ul style="list-style-type: none">Dr. Jairo Valqui Culqui Coordinador de la Maestría en Lingüística	
<ul style="list-style-type: none">Mg. Carlos Ricardo Gonzales García Coordinador de la Maestría en Comunicaciones	
<ul style="list-style-type: none">Dr. Marco Antonio Lovón Cueva Coordinador de cursos de Investigación	

COMISIÓN DE APOYO
<ul style="list-style-type: none">Sra. Mirtha del Rosario Cubillas Martell
<ul style="list-style-type: none">Srta. Kerry Tapia Gonzales
<ul style="list-style-type: none">Srta. Clotilde Cecilia Montejo Ugaz
<ul style="list-style-type: none">Srta. Clesi Ada Tito Alarcón
<ul style="list-style-type: none">Srta. Anapaula Francesca Garcia Ortega
<ul style="list-style-type: none">Srta. Rosa Angélica Uchuya Uchuya
<ul style="list-style-type: none">Sr. Marco Mesía Portal Castillo





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

DECANATO

4. ELEVAR, la presente resolución de decanato al Vicerrectorado de Investigación y Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. MARTÍN ALONSO ESTRADA CUZCANO
VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

mcm/ktg

